

Table with subscription rates: Faera, En Jerez, Un trimestre, Un mes, Un año.

El Guadalete.

Table with train schedules: FERRO-CARRILES de Jerez á Sevilla, Cádiz, Sanlúcar y Chipiona.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

AÑO XXXIX.

Jerez de la Frontera: Viernes 12 de Mayo de 1893.

Núm. 11387.

El Guadalete.

¿SÓLO PROMESAS?

Pasan los días y seguimos como estábamos respecto á ferrocarriles económicos. La Diputación provincial vota como un cordero todos los miles de pesetas que solicita el señor del Toro para entregarlos benéficamente á aquellas comisiones que la fértil imaginación del gran cacique organiza para emprender ó continuar los estudios que basten á formar, con el papel en que se consignen, un monolito de cien metros de altura. Desde 1887 está el Sr. del Toro entretenido en esa faena, y ya, según consta en la Gaceta, en la ley consagrada, y según consta también en los archivos de la Diputación, hay una vía férrea, legalizada, de setenta u ochenta kilómetros de extensión, y otras cuantas empolladas, al calor de esas pródigas comisiones que practican, estudiando, un salutar curso de higiene en medio del puro oxígeno de tantas campañas y de tantos vericuetos por entre los cuales apuntan los indicios geológicos que harán brotar, en lo porvenir, mil veneros de riqueza inexplorada, dicho sea esto con toda seriedad.

La musa zarzuelista se impone cada vez que hay que tratar de esas vías malamente llamadas económicas, supuesto que ocasionan un derroche de planos tal, que ya debería haber suscitado la curiosidad de algún señor diputado, ganoso de conocer el guarismo total de lo invertido en los trabajos de campo y de escritorio, como los tiene sabiamente calificados La Nueva Era, en los numerosos éxtasis ferrocarrileros con que intenta hipnotizar á la provincia, y con predilección á nuestro crédulo colega El Arcobricense. Los ferrocarriles, sin embargo de esa patriótica sugestión del órgano máximo, no se divisan por ninguno de los confines del horizonte donde brillan las banderolas de las Empresas que pregonan semanalmente Los Negocios, ó que don Cayetano columbra con el cristal de más potencia de cuantos su sapiencia oculista ha registrado hasta la fecha. Lo que es los pueblos, los rurales infelices, sobre todo, están atacados de cataratas ó de gota serena, sin divisar más que una sombra negra como negro es el destino de los que viven sujetos al dominio de esa Asamblea, que D. Venancio se propone transfigurar, para redimirnos del poder de D. Cayetano. El cual, no obstante las formales promesas publicadas por su órgano, no indica siquiera la fecha—aunque sea remotísima—en que comience una Empresa amiga á construir, el trozo de ferrocarril de Jerez á Arcos, que es como construir sobre la palma de la mano ó los puños de la camisa, con un lápiz, tarea con que frecuentemente entretiene el Sr. del Toro á sus amigos íntimos, explicándoles la red de líneas férreas, telefónicas y telegráficas con que va á poblar el manso feudo que le aclama como sublime Providencia.

Nosotros quisiéramos, en vez de ocuparnos en estas elucubraciones, aplaudir á dos manos al Sr. del Toro, aun oficiando, como oficia, de gran Pontífice fusionista, con su hábito de Penitente y todo. ¿Por qué no nos presenta ese inglés ó ese alemán, ó ese belga que se comprometa, bien repleto de millones, á darnos lo que es objeto de nuestros constantes afa-

dea de omnipotente, y logrará lo que hasta hoy ha sido imposible, y es que los hombres imparciales é independientes, que son innumerables y que detestan las traiciones, las deslealtades, las afrentas, las inmundicias, en fin, de la política, le consideren como un verdadero patriota.

Nuestro estimado amigo el señor D. Julio Díez nos remite la siguiente interesante carta, que verán con gusto nuestros lectores:

LA FIESTA DE LA ALCAIRIA

No puedo mandar más Sr. Director que apuntes ligeros de esta fiesta que ha resultado brillante; el tiempo apremia y quiero aprovechar la ida á Jerez de un amigo, para con él, remitirle estos desaliñados renglones. Hace dos años EL GUADALETE se ocupó extensamente de la inauguración de un templo católico en esta inmensa dehesa propiedad del Sr. Conde de Torre Díaz; entonces se hicieron consideraciones sobre la importancia real de tal hecho que venía á crear el espíritu religioso en estos apartados lugares, y á levantar una barrera capaz de contener la avalancha del socialismo que hace tiempo viene minando el corazón sencillo de la gente campesina.

Afortunadamente, lo que era una esperanza legítima en aquel entonces, hoy es una realidad consoladora; prueba de ello, el entusiasmo, el respeto, la alegría con que estos colonos acogen la fiesta de su Patrona la Virgen del Buen Consejo y el religioso silencio con que la acompañaron en la procesion que se celebró por la tarde. Evidencia este hecho, como otros muchos análogos que han tenido lugar en nuestro término, con cuanta razón EL GUADALETE ha perdido una y mil veces la creación de colonias cristianas, las cuales estoy seguro destruirían la semilla del anarquismo, á lo menos en esta region que conozco.

Pasemos á la descripción de la fiesta; el día 8 por la tarde se notaba cierto movimiento inusitado por estos contornos; el vecindario muy diseminado en estas alturas, venia agrupándose á presenciar los fuegos artificiales; el continuo voltear de la campana y el estridente sonido de los cohetes, orientaron á más de un viajero perdido en las fragosidades del monte. Ya el día 9 desde bien temprano comenzaron á afluir familias de Ubrique, Algar y pueblos inmediatos; de Jerez se encontraban en ésta el señor hermano del Conde de Torre Díaz, los hijos del malogrado D. Francisco García Pérez, Juan Manuel (con su bella y distinguida esposa), Isabel y Francisco, el Sr. Canónigo de la Colegial de Ceuta, D. Antonio Piña, el teniente de la Guardia civil Sr. Castañeda, y otros que en este momento no recordamos; la funcion religiosa que revistió caracteres de verdadera solemnidad, tuvo principio á las diez de la mañana; el precioso templo estaba literalmente ocupado; ofició la misa el Sr. Cura de la ermita del Mimbral, acompañado del Sr. Porrúa, Cura económico de Algar, y del Sr. Albertos, coadjutor de la Parroquia del Valle, siendo beneficiado por organista y sochantre de Ubrique; predicó el canónigo Sr. Piña, que, en párrafos llenos de elocuencia, nos pintó el amor inmenso de María Santísima hácia la humanidad, y las razones de agradecimiento é interés que obligaban al ser humano á rendir fervoroso culto á tan insignie protectora; elogió los nobles sentimientos del Sr. Conde; dedicó un recuerdo al Sr. García Pérez de grata memoria y terminó en sentida súplica á la Virgen pidiéndole prosperidad para sus patrocinados. El sermón sencillo y elocuente gustó mucho á la concurrencia. Terminó la Misa, quedando de manifiesto Su Divina Magstad durante algunas horas, privilegio concedido por el Ilmo. Obispo de esta Diócesis.

Un suculento almuerzo fué servido á los invitados á las doce del día; repuestas las fuerzas y llenas las copas del espumoso Champagne, levantose el Sr. Castañeda y con inimitable gracejo dijo: Brindo por el pueblo español, ilustre campeón que dió gloria en todas partes, y Brindo con el alma entera, por la bala que me mate, ó la espada que me hiera, en el furor del combate.

Fué muy aplaudido el distinguido militar; siguieron brindando muchos señores dedicando recuerdos cariñosos al Sr. Conde y á la memoria de D. Francisco García Pérez (q. e. p. d.); brinda la señorita Isa-

bel García Pérez, alina de la fiesta, y lo hace con verdadera elocuencia, resumiendo el Sr. D. Pedro Juan Zaletá: yó en nombre de mi hermano, dice, doy gracias por las frases lisongeras que se le han dirigido; él ha de procurar seguir desarrollando la obra comenzada, contando siempre con el auxilio de los Sres. García Pérez, á cuya acuidad se debe la creciente importancia de esta colonia; brindo por todos los que han concurrido á esta fiesta y los agradezco en el alma el rato de alegría que me han proporcionado. Una salva de aplausos acogió estas palabras nacidas del corazón. Después hubo caope de reses, donde lucieron sus habilidades los muchos aficionados al arte de Paquirri; luego, formando ancho círculo en el hermoso patio del edificio, se fueron colocando los concurrentes, improvisando un baile, que estuvo animado y que fué interrumpido por la llegada de dos viajeros inesperados: D. Manuel García Pérez, alcalde de esta ciudad, y el Sr. D. José García Angulo; apercebido el público de la llegada de nuestra primera autoridad, echó la campana al vuelo, disparó cohetes y prorrumpió en vivas y aclamaciones al alcalde de Jerez, resultando un momento de indescriptible entusiasmo.

Al toque de oraciones, cuando lucha en el horizonte la luz que agoniza con la sombra que, nace en la hora del crepúsculo vespertino en que el alma parece separarse de la tosca materia que la rodea y elevarse á las regiones infinitas; en esa hora en que el espíritu se siente atraído por extrañas sensaciones y combatido por melancólicas ideas, la procesion que salía del templo con acompañamiento numeroso, rezando el santo Rosario y deslizándose por medio de estos campos como cinta luminosa, presentaba un aspecto imposible de describir, pero que inducía á la oracion y al recogimiento: despues Salve solemne y letanias que cantó el canónigo Sr. Piña.

Mucha animacion durante la noche: fuegos, bailes, alegría, en todos lados; al día siguiente, y por iniciativa de D. Pedro Juan Zulueta, se celebraron solemnes horas fúnebres por el eterno descanso del señor don Francisco García Pérez, á las que asistió numerosísima concurrencia demostrándose claramente las simpatías que dicho señor gozaba en todo este vecindario. Dios tenga en su santa gloria al perfecto caballero que en vida supo granjearse universales simpatías.

Concluyó esta carta que creo va haciéndose demasiado larga; para mañana se proyecta una bañada en estos montes que dará un susto á los corzos y jabalies; tendrá el gusto de ponerlo al corriente de todo lo que en ello ocurra y termina por hoy JULIO DIEZ ROMERO.

¿CUANTA VERDAD ES ESTO!

De un opúsculo que bajo el título de «Prudencia» se ha publicado, extractamos una de sus interesantes anécdotas á fin de manifestar implícitamente que estamos de acuerdo en lo que venimos defendiendo de que es de funestos efectos la sistemática oposicion que la mujer hace al seguro sobre la vida; y aun cuando presenta aquella disertacion en forma, al parecer, de un cuento, ello es que resulta ser una irrecusable realidad cuyas tristes consecuencias se tocan con sobrada frecuencia por desgracia.

Piñense bien en esos casos las esposas ó madres y desechen de una vez para siempre sus preocupaciones y escrúpulos, pues riles contra ese seguro, ya que por tan repetidos hechos prácticos está plenamente probado que él es el apoyo eficazísimo de desvalidos huérfanos.

LA ELOCUCION DE UN NIÑO

De sobremesa, de parte amigablemente, despues de la cena, una honrada familia, compuesta de marido, mujer, dos hermosos niños y la abuela; cuando se presenta don Ignacio, quien, como amigo íntimo, toma parte en la conversacion, sin que ésta cambie con motivo de su llegada.

De asuntos triviales y de poca monta, se pasa á otros de gran importancia: trátanse cuestiones de intereses.

Don Juan, el esposo, no tiene fortuna, pero gana desahogadamente el pan de cada día, y, como hombre previsory economista una parte de lo que su trabajo le produce.

—Mis ahorros, dice, son el pan de mañana de mis hijos, á quienes, si Dios me dá vida, podré dejar al abrigo de las privaciones... pero hay un punto negro...

—Variaciones sobre el mi-mo tema, dice contrariada su esposa, que adivina el pensamiento de D. Juan; se donde vas á parar... —Va, exclama D. Ignacio, donde van los esposos amantes de sus esposas, los padres amantes de sus hijos.

dudablemente un beneficio material, pero cuya condicion será la muerte de mi marido.

Con estas y otras razones dictadas por mal comprendido afecto, siguió D. Concha constanding á los apremiantes argumentos que, en favor del seguro, emitian el esposo y el amigo.

Entonces D. Ignacio, usando un tono dulcemente imperativo al que la dan derecho su amistad con el padre de Concha y el haber sido curador de esta: tu marido, dice, gana doce mil pesetas al año, y ahorrando tres ó cuatro mil, puede, si Dios conserva su existencia hasta su término natural, legarnos veinte mil duros, ó más, pero ¿cuánto quedarían reducidas sus economías si muriera mañana? A una cantidad á todas luces insuficiente... Sé que el asunto es triste y te contraria; pero insisto en lo que otras veces te he dicho, y para hacerlo así, me basta la memoria de tu padre, mi amigo, quien, si viviera, te aconsejaría lo que yo te aconsejo: Con los seis ó setecientos duros que Juan economiza cada año, aseguraria un capital de veinte á veintidos mil duros, y entonces ya la muerte no le sorprenderia, la vería llegar con la tranquilidad del hombre que puede, con todo el rigor de la frase, decirse á sí propio: he cumplido con mi deber. Al cumplimiento de este deber, opones tú una falsa delicadeza, una aprension, permite que te lo diga. Hay mas: se te podrá tachar de imprevisora con respecto á tí misma al influir en contra del acto de prudencia de tu esposo; pero al fin tienes, hasta cierto punto, el derecho de renunciar al beneficio del seguro para tí propia. ¿Tiene igual derecho á oponerte á una resolucio, de la cual depende el porvenir de tus hijos? Evidentemente, no.

El peso de estos argumentos deja á Concha algo confusa; pero, desgraciadamente, no convencida.

Cuando, poco despues de la llegada de Ignacio, la conversacion habia tomado un caracter serio, la abuela se habia llevado á los niños á otra habitacion con el objeto de que no estorbaran con sus juegos ó no interrumpieran con preguntas indiscretas. Pero era ya la hora de acostarlo, y entraron en el comedor para dar las buenas noches á los papás.

Así que los pequeños se disponian á darme un beso, Concha notó que tenían ambos los ojos como enrojecidos por el llanto, y preguntoles la causa.

—Hemos llorado, dice el mayor, porque abuelita nos ha contado una historia triste.

—Y ¿qué historia es esa? hijos míos.

—Pues, te diré, mamá. La abuelita escocia á una familia que, según dice, era muy feliz. Eran papá mamá y dos niños: lo mismo que nosotros. El papa ganaba mucho dinero, tenían una casa muy bonita y bibian muy bien. Pero, sucedió—y aquí empezaron á caérsele al niño algunas lágrimas—que el papa cayó enfermo, y por más que mandaron llamar á los mejores médicos de la ciudad, no pudieron salvarle y se murió. Los niños lloraron mucho y á la mamá, dice que no podia consolarse. En la casa habia algun dinero, pero se iba concluyendo á pesar de que la señora habia despedido á todos los criados, menos á una sirvienta que hacia todo lo de la casa; y aun así, dice que llegó un día en que ya no quedaba ni para ir á la compra: entonces sucedió que los niños pedian pan y no le habia: la mamá acudió á los amigos, que eran muchos, pero pronto se cansaron de socorrerla y la pobre cayó enferma y se murió como el papa. La abuelita no ha sabido nada más de los niños. ¿Qué habrá sido de ellos?

Dona Concha, que no habia perdido un punto de la relacion de su hijo, prorrumpió en copioso llanto, y despues de besar repetidas veces á los niños, tendió la mano al buen amigo y le dijo:

—Mañana firmara mi marido la deseada póliza: ¿verdad? exclamó, dirigiendo á su esposo una escrutadora mirada.

Este, por toda contestacion, dió un apretado abrazo á su esposa, y al día siguiente, previas las formalidades de uso, firmó el contrato.

El porvenir de aquella familia honrada estaba asegurado.

TAYLLERAND.

En el Times encontramos varios pasajes de las memorias del canciller Pasquier, que va á dar uno de estos días á luz en París su sobrino el duque d'Audiffret-Pasquier. El autor de este libro murió el año 1862, á la edad de noventa y seis años, de modo que pudo conocer muy bien á Tayllerand. Hé aquí la admirable descripcion que hace de su carácter y condiciones:

«No es fácil retratar á Tayllerand: ¿Cómo fijar los colores que perpétuamente cambian? Mientras más se estudia su carácter, menos se le comprende, y esto por que en realidad resulta difícil encontrar en él nada bien determinado. Tuvo, sin duda, cualidades eminentes de inteligencia; pero no se sabe qué virtudes del corazón podrían atribuírsele. Capaz de deseos inmoderados más bien que de pasiones violentas, susceptible de toda clase de impresiones, ningun medio le repugna para satisfacer sus caprichos. Quizás no ha existido nunca en el mundo un hombre más desprovisto de lo que se llama delicadeza de sentimientos, ni de ser contenido en materia alguna por un ideal moral. Siempre despreció y desafió la opinion pública, tanto en la vida pública como en la priva-

da, lo mismo en sus costumbres particulares que en su conducta política. Poco le costó, siendo obispo y aristócrata en 1789, convertirse en uno de los desertores de su clase, y nadie alzó la frente con tanto orgullo como él cuando sacrificó á la Revolución los intereses de la Iglesia y de los nobles.

Lafayette contaba que el día de la fiesta de la Federación, al dirigirse el obispo de Autun hácia el altar, lo vió mandando la guardia nacional, de pie, con la espada desnuda, en las gradas que conducian al expresado altar. En el momento de pasar junto á Lafayette, Tayllerand, que llevaba el cáliz en la mano, le dijo: «No me haga V. reir.» Esto pinta al hombre, y no necesita comentario.

Otro rasgo notable del carácter de Tayllerand fué que no podia conservar el menor resentimiento. Ese justo y natural orgullo que se subleva en un hombre cuando han ofendido su dignidad, no existia en él y su sér moral parecia envuelto en pulimentada coraza, sobre la cual resbalaban los ataques. Así es que por grave que fuera un insulto, lo olvidaba apenas tenía interés en reconciliarse con la persona que se lo habia inferido ó si esperaba algo de ella. Y esto le parecia tan natural, que la negativa por parte del otro le asombraba profundamente. Estó lo tomaba, por parte de la persona que le repelia, como una prueba de limitada inteligencia. En cambio tenia en el grado más alto los dones del tacto y de la oportunidad.»

COMISION MUNICIPAL DE HACIENDA.

Excmo. Sr. Los Concejales que suscriben tienen el honor de someter al acuerdo de V. E. el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el ejercicio económico de 1893-94, calculando los ingresos en 1.821.369'05 pesetas, y los gastos en 1.760.905'86.

El principal objeto que les ha guiado en su trabajo ha sido procurar, dentro de los limitados recursos con que la Hacienda municipal cuenta, destinar algunas cantidades para el pago de los créditos que, según V. E. reconocidos y para ciertas obras públicas de preteroria ejecucion. Por este motivo se consignaron en el capítulo IX del proyecto 142.094'93 pesetas para satisfacer intereses á la Sociedad de Abastecimiento de aguas, la moratoria del Tesoro, la amortizacion de vales municipales, la cuarta parte de la deuda contraída con los herederos de D. Joaquin Maria Aguado, el vitalicio que grava al ex convento de San Agustín, los réditos de un censo indebidamente cobrado á D. José Rodriguez Letran, y la tercera parte de lo que, inesperadamente, resulta adeudando V. E. á la Diputación provincial; no destinándose partida alguna para el pago de los terrenos adquiridos en la plaza de Eguilaz, porque la correspondiente al primer plazo existe en los presupuestos vigentes en la actualidad. Y en los capítulos VI y X, 226.000 pesetas, en junto, para la reparacion de los edificios municipales, carreteras y caminos, madronas y empedrados, recomponer el pavimento de la calle Leal y ejecutar las otras más indispensables del nuevo cementerio.

Para llegar á esto, óbvio será manifestar á V. E. que la Comision de Hacienda ha tenido que vencer molestas dificultades. Los gastos del Hospital y de la Beneficencia domiciliaria han crecido, y hay que suponer, porque nada aun conoce V. E. sobre punto tan importante, que el contingente provincial será para el año venidero, á lo menos, de 300.000 pesetas, ya que, contra todas las previsiones de los dignos Sres. Concejales que formaron el presupuesto en vigor, fué insuficiente la consignacion de 291.325'60 pesetas que en él se hizo, y hubo que aumentarla en el presupuesto adicional con 39.797'63 pesetas más.

Por otra parte, castigados como vienen desde años anteriores los presupuestos municipales por el laudable empeño de todos los Ayuntamientos de economizar cuanto es posible en cada servicio público, esto es, rebajar lo que puede considerarse como superfluo para su buen cumplimiento, que es la verdadera economía, toda vez que los gastos de cualquier servicio público malo, sean insignificantes ó excesivos, siendo aquél deficitante é incompleto, siempre serán injustos; ese perseverante cuidado de los Ayuntamientos anteriores, ha impedido á los que suscriben introducir notables variaciones en la segunda parte del proyecto.

Sin embargo, por la necesidad ineludible de buscar recursos para que fielmente sean pagadas las deudas reconocidas y el crédito de la Corporacion no sufra menoscabo, y para que algunas obras de indiscutible conveniencia se efectuen, la Comision de Hacienda, ateniéndose estrictamente á los preceptos legales ha conseguido rebajar otros capítulos de gastos en 97.840'61 pesetas. Para ello, en I, disminuyendo algunos sueldos, los gastos del material de elecciones y suprimiendo una suscripcion que las leyes no autorizan, ha introducido una economia de 3.700 pesetas; en II ha rebajado en 2.912'50 los gastos de armamento de la guardia y los generales de la tropa; en III, en 6.842'20 los gastos de policia urbana, de higiene y de material del mercado; en 13.329 las obligaciones del capítulo IV relativas á instrucion pública, suprimiendo los elementos de dotacion para gastos de mate-

rial que, fuera de ley, disfrutaban algunos maestros y los sueldos de ayos para las escuelas públicas que, así mismo fuera de ley y sin que una insuperable necesidad lo autorizara, se habían nombrado para todas ellas, como también algunas cantidades en alquileres de edificios y subvenciones; en el capítulo V, 2 496, de sueldos; en el VI, 50.000 pesetas que se habían consignado en el presupuesto vigente para obras en los despachos de la Casa Consistorial, obras que, aun cuando convenientes, no son de urgencia; y en 18.360'91 los gastos del capítulo IX, aminorando las consignaciones anteriores para los de litigios, los de funciones públicas, los de subvenciones, los de jubilaciones, en cuyo artículo se suprimen las concedidas a la viuda del Sr. Perez Monforte, al Sr. Lopez Cepero, maestro que fué en esta ciudad de escuelas públicas y que disfruta otras por el Estado, y las de varios individuos que fueron guardias municipales, los que, aparte de no tener ningún derecho a disfrutar de tal beneficio, ó no se han inutilizado para el trabajo en actos del servicio,

ó no han quedado en la indigencia al separarse de sus empleos, ó no han sido por su conducta, según los informes adquiridos, merecedores del socorro; y, por último, los gastos de la llamada Escuela de depósito, cuyo régimen es bastante irregular, su conveniencia no siempre justificable y su supresión hoy forzosa, encontrándose obligado V. E., como esta á establecer una nueva escuela pública con arreglo á los preceptos legales, por exigirlo así en nuestra ciudad el acrecentamiento de la población y haberlo dispuesto la Junta provincial.

Todas esas economías que detalladas quedan, dan un total, como se dijo, de 97.840'61 de pesetas, que se aplican á enjugar las atenciones de los demás capítulos. Y aunque en éstos no vaya comprendido la ejecución de varias obras públicas por todos deseadas, no por eso cree la Comisión que serán desconocidos los buenos propósitos en que se ha inspirado.

No obstante, V. E. resolverá, etc.

Casa Consistorial de Jerez á 6 de Mayo de 1893.—La Comisión.

Proyecto de Presupuesto ordinario PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 1893-94.

INGRESOS. CAPÍTULO PRIMERO PRODUCTOS PROPIOS.

	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.
Artículo 1.º—Censos y cánones, relacion número 1.	1 275'42	
» 2.º—Rentas del 4 por 100, id. id. 2.	4.012	
» 3.º—Cupones de carreteras, id. id. 3.	330	
» 4.º—Acciones de aguas, id. id. 4.	147.000	152.617'42

CAPÍTULO II. PRODUCTOS DE MONTES.

Artículo 1.º—Rentas de dehesas, relacion número 5.	44 360'70	
» 2.º—Aprovechamiento de corchos, id. id. 6.	18.670'50	63.031'20

CAPÍTULO III. IMPUESTOS ESTABLECIDOS.

Artículo 1.º—Papel de multas, relacion número 7.	5.000	
» 2.º—Licencias para obras, id. id. 8.	2.000	
» 3.º—Derechos de Matadero, id. id. 9.	118.500	
» 4.º—Puestos públicos en calles, id. id. 10.	3.600	
» 5.º—Id. en Mercados, id. id. 11.	74.500	
» 6.º—Cementerio, id. id. 12.	38.000	
» 7.º—Carruajes de alquiler, id. id. 13.	2.000	
» 8.º—Certificaciones, id. id. 14.	300	
» 9.º—Espectáculos públicos, id. id. 15.	1.000	
» 10.—Uso de la vía pública, id. id. 16.	90.000	
» 11.—Anuncios, id. id. 17.	300	
» 12.—Guias de ganados, id. id. 18.	300	
» 13.—Pasajes de barcas, id. id. 19.	51	
» 14.—Alcantarillado, id. id. 20.	50.000	
» 15.—Carruajes de lujo, id. id. 21.	16.000	
» 16.—Licencias de armas, id. id. 22.	640	
» 17.—Casinos y diferentes industrias, id. id. 23.	2.500	
» 18.—Juegos y rifas, id. id. 24.	250	
» 19.—Higiene, id. id. 25.	4.000	408.941

CAPÍTULO IV. BENEFICENCIA.

Artículo 1.º—Presupuesto del Hospital, relacion número 26.		56.255'98
--	--	-----------

CAPÍTULO V. INSTRUCCION PÚBLICA.

Artículo 1.º—Réditos de censos, relacion número 27.	66'92	
» 2.º—Renta del 4 por 100, id. id. 28.	1.186'64	1.253'56

CAPÍTULO VI. CORRECCION PÚBLICA.

Artículo 1.º—Presupuesto especial de la Cárcel, relacion número 29.		136'64
---	--	--------

CAPÍTULO VII. EXTRAORDINARIOS.

Artículo 1.º—Cesiones de terrenos, relacion número 30.	2.500	
» 2.º—Aprovechamiento de Policía, id. id. 31.	600	
» 3.º—Eventuales, id. id. 32.	95.000	
» 4.º—Especies no tarifadas, id. id. 33.	40.190	138.290

CAPÍTULO IX. RECURSOS GENERALES.

Artículo 1.º—Recargos sobre contribuciones, relacion número 34.	256.000	
» 2.º—Id. id. consumos, id. id. 35.	729.843'25	
» 3.º—Id. id. cédulas, id. id. 36.	15.000	1.000.843'25
		1.821.369'05

Jerez 8 de Mayo de 1893.—El Contador, Francisco de Paula Duarte.—V.º B.º, E. Presidente de la Comisión, Bertemati.

GASTOS. CAPÍTULO PRIMERO. GASTOS DE AYUNTAMIENTO.

Artículo 1.º—Sueldos de empleados, relacion número 37.	90.581	
» 2.º—Material de oficinas, id. id. 38.	9.500	
» 3.º—Suscripciones, id. id. 39.	200	
» 4.º—Reparos del Consistorio, id. id. 40.	4.000	
» 5.º—Efectos y mobiliario, id. id. 41.	2.000	
» 6.º—Reemplazos, id. id. 42.	3.500	
» 7.º—Elecciones, id. id. 43.	2.000	
» 8.º—Gastos generales, id. id. 44.	8.500	120.281

CAPÍTULO II. POLICIA DE SEGURIDAD.

Artículo 1.º—Alcaldías de barrios y padrones, relacion número 45.	3.632	
» 2.º—Haberes de la Guardia, id. id. 46.	185.808	
» 3.º—Equipo y armamento, id. id. 47.	1.000	
» 4.º—Gastos de incendios, id. id. 48.	600	
» 5.º—Id. de veredas, id. id. 49.	50	
» 6.º—Id. de la Guardia, id. id. 50.	3.500	
» 7.º—Id. de la Guarnición, id. id. 51.	33.787'50	228.377'50

CAPÍTULO III. POLICIA URBANA Y RURAL.

Artículo 1.º—Gastos generales.—Personal, relacion número 52.	8.484	
» Material, id. id. 53.	24.500	
» 2.º—Alumbrado, id. id. 54.	120.000	
» 3.º—Limpieza pública, id. id. 55.	28.491'90	
» 4.º—Jardines, paseos, etc.—Personal, id. id. 56.	6.468	
» Material, id. id. 57.	20.000	
» 5.º—Mercados.—Personal, id. id. 58.	8.382'50	
» Id. material, id. id. 59.	12.000	
» 6.º—Matadero.—Personal, id. id. 60.	12.440'75	
» Id. material, id. id. 61.	5.740	

Artículo 7.º—Cementerio.—Personal, id. id. 62.	5.556	
» Id. material, id. id. 63.	3.000	
» 8.º—Higiene.—Personal, id. id. 64.	1.500	
» Id. material, id. id. 65.	300	
» 9.º—Deslindes, id. id. 66.	250	257.113'45

CAPÍTULO IV. INSTRUCCION PÚBLICA.

Artículo 1.º—Haberes del personal, relacion número 67.	38.860	
» 2.º—Material de Escuelas, id. id. 68.	11.375	
» 3.º—Alquiler y reparacion de edificios, id. id. 69.	16.765	
» 4.º—Premios y subvenciones, id. id. 70.	13.472	80.472

CAPÍTULO V. BENEFICENCIA MUNICIPAL.

Artículo 1.º—Presupuesto del Hospital de Santa Isabel, relacion número 71.	101.715'22	
» 2.º—Auxilios domiciliarios, id. id. 72.	40.109	
» 3.º—Socorros y pasajes de pobres, id. id. 73.	3.000	
» 4.º—Id. a emigrados, id. id. 74.	50	
» 5.º—Asilo, id. id. 75.	9.000	153.874'22

CAPÍTULO VI. OBRAS PÚBLICAS.

Artículo 1.º—Reparacion de edificios del comun, relacion número 76.	25.000	
» 2.º—Carreteras y caminos, id. id. 77.	25.000	
» 3.º—Fuentes y cañerías, id. id. 78.	1.000	
» 4.º—Madronas y empedrados, id. id. 79.	80.000	131.000

CAPÍTULO VII. CORRECCION PÚBLICA.

Artículo 1.º—Personal del Depósito Municipal, relacion número 80.	5.635	
» 2.º—Material de id. id., id. id. 81.	24.750	30.385

CAPÍTULO VIII. MONTES.

Artículo 1.º—Haberes de los guardas, relacion número 82.	2.466	
» 2.º—Deslindes, id. id. 83.	200	2.666

CAPÍTULO IX. CARGAS.

Artículo 1.º—Réditos de censos, relacion número 84.	621'50	
» 2.º—Funciones públicas, id. id. 85.	9.000	
» 3.º—Jubilaciones y pensiones, id. id. 86.	11.540'56	
» 4.º—Créditos reconocidos, id. id. 87.	142.094'93	
» 5.º—Subvenciones, id. id. 88.	9.025	
» 6.º—Expropiacion por alineaciones, id. id. 89.	1.500	
» 7.º—Gastos de litigios, id. id. 90.	5.000	
» 8.º—Contribuciones é impuestos, id. id. 91.	36.000	
» 9.º—Contingente provincial, id. id. 92.	300.000	
» 10.º—Empréstito municipal, id. id. 93.	147.000	661.781'99

CAPÍTULO X. VOLUNTARIOS.

Artículo 1.º—Para la construccion del nuevo Cementerio, relacion número 94.	75.000	
» 2.º—Para reparar la calle de Leales, id. id. 95.	20.000	95.000

CAPÍTULO XI. EXTRAORDINARIOS.

Artículo 1.º—Gastos imprevistos, relacion número 96.		60.000
		1.820.950'86

RESÚMEN.

Importan los ingresos	Pesetas. 1.821.369'05
Id. los gastos,	1.820.950'86
	418'19

Jerez 8 de Mayo de 1893.—El Contador, Francisco de P. Duarte.—V.º B.º, El Presidente de la Comisión, Bertemati.

LA SITUACION EN ALEMANIA.

Berlin 9 (6'40 tarde.)

El emperador ha pasado una revista á las tropas que maniobraban en el campamento de Tempelhof.

Terminada la ceremonia militar, Guillermo II hizo llamar á todos los generales allí reunidos y á los jefes más caracterizados de las tropas, y una vez que los tuvo en torno suyo, les dirigió la palabra.

Empezó felicitándolos por las maniobras que acababan de verificarse y por proclamar en frase concisa las condiciones excepcionales del soldado alemán.

Después dijo textualmente:

«Debo declarar que se han frustrado mis ideas y mis esperanzas con respecto al patriotismo del «difunto» Parlamento.

«Espero, sin embargo, que el futuro Reichstag aprobará el proyecto de ley militar aumentando las fuerzas del ejército, que le será presentado y que será idéntico al que acaban de rechazar los diputados.

«Pero si el nuevo Parlamento rechaza también dicho proyecto, será en balde.

«Estoy resuelto á llevarlo adelante y á ponerlo en practica, frente á la oposicion antipatriótica que contra él se hace y á pesar de ella.

«Sé que me hallo identificado con el pensamiento de los principes confederados y con el del pueblo.

«Esto me basta. Nada torcerá mi voluntad.»

Grandes aclamaciones acogieron estas arrogantes frases del joven emperador.

Sus palabras, transmitidas de seguida á los centros políticos, han producido en éstos una impresion enorme.

Los socialistas y los católicos han contestado que recogen el guante que les arroja Guillermo II, y que los acontecimientos dirán quién puede más, si el Parlamento ó el emperador.

La lucha queda planteada en estos términos y los seguros que se hacen no tienen nada de tranquilizadores para la situacion interior de Alemania, ni para la conservacion de la paz europea.

funda en Madrid el convento de monjas de San Plácido.

1767.—Nace en Badajoz D. Manuel Godoy, príncipe de la Paz.

Ayer no pudimos publicar la Memoria y el resumen de los presupuestos municipales, porque el Sr. D. Luis Bertemati se negó á conceder el permiso para ello, ignorando nosotros la causa de semejante determinacion. Acaso la inexperiencia del Sr. Alcalde interino le hiciera incurrir en el error de negar á unos lo que concedió á otros. Sólo así nos podríamos explicar la inesperada é injustificada negativa del Sr. Bertemati.

Decimos esto, porque como abrigamos la conviccion de que en materia de publicidad existe en las autoridades el deber de aprovechar todos los medios para que sean conocidos los acuerdos y mandatos de las Corporaciones que presiden, hay mucho de irregular en preterir precisamente al periódico que mejores títulos tiene para que la publicidad sea amplia. El señor de Bertemati, no hubo de comprenderlo así, siendo esto extraño. Pero es más extraño el caso cuanto que EL GUADALETE fué siempre, en vida y en muerte, antiguo y leal amigo del Sr. Marqués de Bertemati, de honrosa memoria, y este título, justificado cien y cien veces en nuestras columnas, es más que suficiente para que el Sr. D. Luis Bertemati, a quien EL GUADALETE jamás ha ocasionado ni la más pequeña molestia, tuviese con nuestro periódico las debidas consideraciones.

Y si descendemos á reflexionar que el objeto de predileccion para el Sr. Bertemati es precisamente aquello que, por honor del partido fusionista, fué condenado á desaparecer por el ilustre finado y por otras dignísimas personas del partido liberal, como hemos probado hace pocos meses, el fenómeno psicológico resultaría mucho más inverosímil. Tan inverosímil cuanto que está demostrado por nosotros que semejante objeto de reprobacion estaba y está absolutamente incapacitado para representar nada que se refiera al HONRADO partido cuyas más nobles figuras, y entre ellas el Sr. Bertemati (q. s. g. g.) tuvieron siempre con EL GUADALETE las mas cordiales y nunca interrumpidas relaciones. Y sin necesidad de mayores razonamientos, calculamos que el señor de Bertemati deplorará el error en que ha incurrido. Nosotros así lo creemos por el aprecio que nos merece.

Ha desaparecido el gran mastil, que había colocado la Sociedad electricista á la entrada de la Alameda de Cristina. Se dice que el Ayuntamiento contratará otra lámpara, como las de la calle Larga, para colocarla frente á la

Puerta de Sevilla en el final de la calle Larga. Será una medida que aplaudirá el público.

Las señoras protestantes estaban indudablemente bien penetradas de la resolucion que iban á adoptar las damas jerezanas, en el ensayo de exposicion femenina inventado, en un brillante rasgo de ingenio, por la gacetería municipal. Si descartamos á algunas docenas de hombres del pueblo y á unas cuantas candidas niñas de las vestidas de corto, que pasaron como meteoros, la calle Larga anoche hubiera estado casi desierta de paseantes.

Protesta más unánime no se ha visto. Y decian por todas partes: éstos son los frutos que produce la doble y deprimente sugestion.

Y no hay que añadir más.

Petros y carruajes.—Dice el Diario:

«El conocido empresario de carruajes D. Constantino Paredes, ha adquirido en la última feria de Medina, cinco petros de las ganaderías de Varela y Castrillon, los que por sus áminas y condiciones han llamado la atencion de los aficionados.

Tienen tres años y cinco dedos sobre la marca: pelos castaño anaranjado y torcos oscuros, romos y vivos, de buenos movimientos y tan bien criados que honran á las ganaderías á que pertenecen.

Está terminada y la calle una bonita jardinería de dicho empresario, la cual, en cuanto á construccion, había muy en favor de la industria gaditana.

Esta hecha y pintada según los últimos figurines de Francia, en ese género.

La caja es de color granate, las ruedas amarillas con filamentos también granata y del mismo color las maras, y los bocines negros como igualmente el herraje del juego delantero.

Como en Jerez.

A personas que estuvieron ayer en la corrida de toros celebrada en el Puerto de Santa María, hemos oido que ésta estuvo sumamente desanimada, por ser muy escasa la concurrencia al espectáculo.

Los toros del Sr. Muruve cumplieron, especialmente el cuarto que se mostró en todas las condiciones de bravura, que los de esta acreditada casta han demostrado desde antiguos tiempos.

Los diestros *Carancha* y Mazzantini parece que no hicieron nada digno de figurar en los fastos taurinos.

La presidencia estuvo bastante desacertada, no escaseándose, de cuando en cuando, alguna que otra pitada.

Ayer fué detenido un sugeto por la guardia municipal, por haber causado á otro una herida en la cara. El hecho ocurrió en la Alameda de Fortun de Torres.

También fué detenido otro individuo por dar golpes y contusionar á otro en una tienda de bebidas de la calle de Molineros.

Fueron entregados al Juzgado por la guardia municipal, dos individuos que estaban reclamados.

Dicese que se trabaja activamente en el Ministerio de la Guerra para realizar en breve plazo la creacion del Banco Militar.

INTERESANTE

A contar desde el mes de Mayo corriente, á tarde del 2 y la mañana del 3 de cada mes, recibirá en el Hotel de Jerez á los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operacion ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal, y en los quince años de asidua y constante practica, y estudios científicos, ha hallado el medio de hacerlas desaparecer radicalmente.

Diestro.—Dicen de Cádiz:

«Procedente de Utrera ha llegado á esta capital, despues de haberse curado de la cogida que sufrió en el muslo derecho, Luis Romero Lobo (a) *Lobito* el extremeño, el cual despues de haber toreado en varias plazas de España saldrá en breve para America á donde ha sido contratado por su apoderado D. Joaquin de Olea y Herrera.

Es probable de algunas corridas en la plaza de toros de esta capital y en la inmediata poblacion de San Fernando.»

Nueva enfermedad de la viña.

Una nueva plaga de la vid se ha descubierto por el diputado de la «Cote d'Or», Mr. Levéque.

Algunas viñas, cuyas yemas estaban muy desarrolladas, en la region Borgueñon, han sido completamente destruidas en pocos dias por un coleóptero de color gris oscuro con manchas blanco sucias, de seis milímetros de largo y que tiene seis patas articuladas.

El insecto se esconde en la tierra al pie de la cepa durante el dia, y come sus estragos por la noche. Muy extendido en los suelos arenosos, deberá destruirse con la mano.

Mr. Levéque, en su relacion oficial, llama al citado insecto «Peritelus griseus.»

Un periódico de Madrid, dice, refiriéndose al Domingo, que la inmensa mayoría de las gentes ha puesto su atencion en los azares del juego de pelota. Y en los lances de los toros; siendo verdaderamente asombroso lo que en la corte se gasta en fiestas, sin contar otros gastos quizá de mayor cuantía, contrarios á las altas clases, que llevan una quincena de bailes, comidas, reuniones y bodas, dejando escaso tiempo para que la gente pueda vestirse y desudarse.

Gacetas. CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Loreta, rue Caumartin 61

Efemérides:

DIA 12 DE MAYO.

1513.—Comienza la fábrica de la catedral de Salamanca.

1624.—D.ª Teresa Valle de la Cerda

Noticias de Sevilla.

Se nos asegura, por persona caracterizada, que desde hace mucho tiempo, gran número de inquilinos viciosos, de la clase proletaria que habita en las Casas de recudado de esta capital, han adoptado el sistema de no pagar los alquileres, hasta el punto de que las fincas de esta clase son hoy casi improductivas.

Y como dato confirmatorio de esta verdad, sabemos que los cuatro Juzgados municipales apenas dan abasto á los innumerables juicios de desahucio que diariamente se celebran para lanzamiento del inquilino por falta de pago de los alquileres.

Iniciada por uno de los propietarios lastimados, la idea de «Union para la defensa» en cuatro días se han adherido espontáneamente cincuenta y tres propietarios y es de esperar que á estos se agregaran todos los demás de la clase, en cuanto llegue á su noticia este pensamiento, como así lo reclama el interés común de los mismos, para librarse de inquilinos tramposos por sistema muchos de ellos.

Ayer sentó á su mesa S. A. R. la Infanta Doña María Luisa Fernanda al Emmo. Sr. Cardenal Dr. Sanz y Forés, al Dean Sr. Bermúdez Ceballos, al dignidad de Capellán mayor de la de San Fernando Sr. Arbolí, al mayordomo del Sr. Arzobispo D. Ildefonso Poblacion y al capellán real y del Palacio de San Telmo Sr. Rodríguez Soto.

El almuerzo comenzó á las doce, terminando á la una y media de la tarde. Tenemos entendido que para hoy viernes están invitados por S. A., al mismo fin, las primeras autoridades militares de Sevilla.

Parece que la suerte acompaña al ilustre general Chinchilla en todas sus obras. El tiempo estaba ayer lluvioso, y a la hora de salir las tropas de sus cuarteles el estado de la atmósfera amenazaba lluvia que empezó á caer, pero que no continuó, pudiendo la revista militar verificarse con el mayor lucimiento sin que las tropas se mojaran.

El estado de instrucción de los soldados según ayer se demostró es muy satisfactorio, habida cuenta del corto tiempo en que tal resultado se logra.

DE INTERÉS PARA EL COMERCIO.

MOVIMIENTO DEL TROCADERO. IMPORTACION. Carbon mineral, 26.480 kilogramos, con destino á Jerez. EXPORTACION. 3711 vino y 67 cajas. CABOTAJE DE ENTRADA. 268 cajas botellas vacías, peso de 44.920 kilogramos, con destino á Jerez. 14.010 duelas, peso 29.650 id., con el mismo destino. Mayo 10 de 1893.

Grande es la reputacion de las hojas de Matico en el Perú, á causa de sus propiedades astringentes, y no menos lo es en Europa la Inyeccion de Matico de Grimault y C. que contiene los principios activos de la planta y cura sin peligro alguno las enfermedades blenorragias, los flujos más rebeldes.

Anuncios de interés.

MONTE DE PIEDAD La primera sucursal de este piadoso establecimiento, establecida en la calle San Pablo número 6, se traslada desde el día 24 de Mayo á la calle Doña Blanca número 18.—La Direccion.

COKE Y CARBONCILLA á 2'50 pesetas quintal. Llévado á domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos. CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.)

EMULSION SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de cal y de Sosa. Tan Agradable al Paladar Como la Leche. El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENTIVAS, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del hígado de bacalao simple. De venta en todas las droguerías y farmacias.

GRANEROS

Se arriendan varios en el exconvento de los Descalzos, Medina, 79.—Larga, 30, darán razon.

Se arrienda el Rancho de Pernita, término del Puerto de Santa María.—Informarán en el Escritorio del Sr. Marques del Castillo, Castellanos número 3.

NOVEDAD. Cortinas-Persianas Y TRANSPARENTES. LANCERIA, NÚM. 15, (ESTERERIA).

GRANERO Se arrienda uno de cabida 1.000 fanegas, calle Luis Perez número 42.—Darán razon, Larga, 35, Cervceria de Diego Pica. A 4 PESETAS En la Librería, Larga 33, se vende papel de periódicos por arroba á 4 pesetas, precio de CUATRO PESETAS.

Se hallan de venta en la librería Larga 33, los impresos de Vendi, modelo número 2, que se determinan en el Reglamento para la administracion y cobranza del impuesto sobre el alcohol.

COLEGIO DE SANTO TOMAS DE AQUINO, PLAZA DE VARGAS, NUM. 3. Además de las asignaturas de segunda enseñanza, se dan las que constituyen la instrucción primaria elemental y superior. Horas de clase: desde las diez de la mañana á las tres y media de la tarde.

Instituto Provincial de Jerez de la Frontera.—En cumplimiento de las disposiciones vigentes, los alumnos matriculados en el presente curso que hayan de examinarse, tanto en los ordinarios como en los extraordinarios, abonarán en esta Secretaría antes de 1.º de Junio próximo los derechos académicos correspondientes ó sean cinco pesetas en papel de pagos al Estado por cada asignatura, y dos timbres móviles, uno que se fijara en el papel de pagos y otro en la papeleta de examen. El día 1.º de Octubre próximo caducan todos los derechos que conceden las matriculas del presente curso. Jerez 1.º de Mayo de 1893.—El Secretario, Gregorio del Castillo.

DESDE SAN JUAN on adelante se alquila el partido principal de la casa número 9, calle de Juana de Dios Lacoste (plaza). Consta de diez buenas habitaciones y una hermosa galería. Darán razon en la misma casa.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD. Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en sesion celebrada en la noche de ayer, el proyecto de presupuesto ordinario que ha de regir en el próximo ejercicio económico de 1893 á 1894, queda expuesto al público en la Secretaria Municipal, por término de quince días contados desde la fecha, á los efectos del artículo 146 de la vigente Ley. Jerez 11 de Mayo de 1893.—El Alcalde accidental, Luis de Bertemati.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA 11 MAYO DE 1893. Servicio para el día 12. Parada, Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el Comandante de Sementales D. Francisco Ductor Acebedo. Hospital y provisiones, Extremadura, cuarto capitán. Vigilancia por la plaza, los cuerpos de la guarnicion. De orden de S. E., el primer teniente secretario, José Moreno.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Marcos. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—Santo Domingo de la Calzada. LITURGIA.—La Misa y Oficio son de Santo Domingo de Calzada, rito semidoble, color blanco. MAÑANA.—San Pedro Regalado cfr. y San Juan Silenciar. Hoy Viernes 12 del corriente celebra en la iglesia de la Santísima Trinidad (hoy Esclavas del Sagrado Corazon de Jesús), sus ejercicios mensuales la Archicofradía de la Guardia de Honor al Sagrado Corazon de Jesús, establecida en dicha iglesia, siendo la comunión general y misa á las ocho y media de la mañana y á las cuatro de la tarde los ejercicios con sermón que predicará D. Luis Barjón, Capellán del Hospital de Cádiz. Se recomienda la asistencia á estos actos religiosos.

PARROQUIA DE SAN MARCOS. Solemne quinario que al Glorioso Mártir del Siglo Sacramental y abogado de la buena fama y honra de sus devotos el Señor San Juan Nepomuceno se consagra en la dicha iglesia, dando principio el día 12 del corriente mayo á las cinco y media de la tarde, haciendo el elogio de sus virtudes: Tarde primera, segunda y tercera, el Cura de la Parroquia. Tarde cuarta, D. Manuel de los Reyes, presbitero. Tarde quinta, el mencionado señor Cura.

IGLESIA DE LAS ANGIUSTAS. El Sábado 13 del corriente se practicarán los piadosos ejercicios á Nuestra Sra. del Sagrado Corazon de Jesús, concluyéndose con letanias, salve y responso. Dichos ejercicios se aplican por los hermanos difuntos. Se suplica la asistencia.

CONFRATERNIDAD DEL SMO. SACRAMENTO DE LA PARROQUIA DE SANTIAGO. El Domingo 14 del actual, á las siete de la mañana, se administrará la Sagrada Comunión Pascual á los impedidos de la Collacion de la citada parroquia. Concluido este acto, se celebrará una solemne funcion matutina por el aniversario trigésimo séptimo de la instalacion de la predicha Confraternidad, siendo el orador el Sr. D. Miguel Real, Presbitero, Cura Económico de dicha Parroquia.

IGLESIA DEL CARMEN. En este día á las oraciones continúa el devoto ejercicio del mes de María. Todos los Domingos, días festivos, los Miércoles y otros días que se indicarán del expresado mes habrá sermón en los mencionados ejercicios. ORATORIO DE LA CASA-CUNA. Para mayor gloria de Dios y de la Santísima Virgen María, las Hijas de la Caridad que

residen en dicho local, como las albeogadas de la misma, obsequiarán durante todo el mes de Mayo, á la Celestial Reina de los Angeles y de los hombres, con los piadosos ejercicios del florido mes Mariano, dando principio á las dos de cada tarde. Todos los Domingos del referido mes, estará expuesta S. D. M. donde podrán participar los fieles que gusten concurrir á tan devotos actos para bien y provecho de sus almas.

IGLESIA DEL SANTO ANGEL DE LA GUARDA. Hoy continúa, á las cuatro de la tarde, los piadosos ejercicios con que las religiosas del Santo Angel juntamente con sus alumnas y la Congregacion de Hijas de Maria se proponen obsequiar á la Santísima Virgen, durante los días del mes de Mayo. Los Domingos y días festivos se practicarán dichos ejercicios, estando su Divina Majestad de manifiesto. Los Miércoles y Sábados presentarán sus ofrendas á la Santísima Virgen las alumnas del Colegio, á las que pueden agregarse todos los fieles que gusten.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. Hoy continúa el piadoso y devoto ejercicio de las flores, con exposicion de su Divina Magestad y cánticos solemnes. Terminado éste, habrá todos los días ofrecimiento de flores y candelas. Los miembros de la corte de Maria son los que principalmente deben solemnizar estos cultos con su asistencia. Habrá plática todos los Domingos y días festivos.

RR. DE SANTA MARÍA DE GRACIA. En dicha iglesia, ante la adorable presencia de Nuestro Señor Sacramentado, todas las tardes de los días del mes de Mayo, se harán para mayor honra y gloria de Dios, y de su predilectísima Madre é Hija la Santísima Virgen Maria los devotos ejercicios del Mes Mariano, con fervorosas canciones en alabanza de Nuestra Señora. En los días festivos habrá sermón á cargo del Sr. D. Miguel Muñoz, Presbitero. Se principiará á las cinco de la tarde.

IGLESIA DE LA MERCED. Durante el mes de Mayo se obsequiará á Nuestra Dulcísima Madre y Milagrosa Patrona Maria Santísima de las Mercedes con el devoto ejercicio de las flores en la iglesia de su advocacion. Todos los días á las seis y media de la tarde se rezará el Santo Rosario, siguiendo la meditacion y ejercicio propio, terminando con letanias y ofrecimiento de las flores. Un coro de niños cantará devotas letrillas en honor de la Santísima Virgen, y los días festivos habrá plática. El Domingo 28, habrá Misa de Comunión general á las ocho de la mañana, y el Miércoles 31, terminarán los ejercicios del mes, con solemne procesion con la Sagrada Imagen de Nuestra Señora.

IGLESIA DE SAN IGNACIO. Durante el mes de Mayo, se celebrará el piadoso ejercicio de las flores de la Santísima Virgen Maria: se tendrá todas las tardes á las siete. Los Domingos y días festivos será con el Santísimo sacramento manifiesto, sermón y cánticos: en estos días, se ofrecerá cera y flores á la Santísima Virgen.

PRIMER ANIVERSARIO. EL SEÑOR D. Pedro José Lopez Gamboa, falleció el día 10 de Mayo de 1892. (Q. S. G. G.) La misa de Requien con responso, que se celebre en la iglesia de San Juan de los Caballeros el Sábado 13 del corriente, á las ocho, será aplicada por el alma de dicho señor. Su desconsolada madre y hermanos, suplican á las personas de su amistad encomien en su alma á Dios.

TELEGRAMAS

Madrid 10, 10 noche. En el ministerio de Hacienda verificóse el concurso para arrendar las salinas de Torre Vieja por veinte y cinco años con el canon anual de 2.250.000. Declaróse desierto por no presentarse postores.

Los presupuestos han sido bien recibidos en la Bolsa. El descuento de empleados es ascendiendo para los de sueldo mayor de 5.000 pesetas. Establécese una escala gradual hasta el 20 por 100, incluso los ministros que pagarán el 25 por 100. El mal estado de las líneas impide dar más detalles de los proyectos complementarios.

El duque de Tetuan anuncia un debate sobre el tratado comercial con Francia. Continúa la interrelacion sobre la division militar. Combaten la Azcatzaga y Lapaña, y la defiende Lopez Domiguez.

D. Alfonso Gonzalez y Figueroa Torres, redactaron el dictamen de contestacion al Mensaje. Los accionistas del Banco, ponen reparos á determinadas disposiciones de los presupuestos.

Firmóse un decreto de Guerra disponiendo que las organizaciones de las armas de infantería, caballería, artillería é ingenieros dispuestas por los Reales decretos de 10 y 23 de Febrero, no empiecen á regir hasta la revista de Julio próximo.

Madrid 11, 2 madrugada. Mientras varios republicanos y monárquicos, hallábase en el bufete siguieron hablando Ballesteros, Azcarate, Salmeron, Moya y otros. A todos contestó D. Venancio. Este que declaró si el día 14 no está aprobado el proyecto se harán, las elecciones pero se anularán cuando aquel se apruebe. Muchos incidentes. Aprobóse la prórroga de la sesion por 203 votos con 25. Absteneridos los silvestristas y los conservadores. Salmeron apoya un voto de censura, que se desecha por 182 contra 19. Los carlistas apoyan una proposicion para que no se celebre sesion hoy por ser día festivo. Ha sido denunciado El Ideal.

Madrid 11, 3 madrugada. En votacion nominal se desechó la proposicion del carlista Mella. Ahora apoya otra Pedregal sobre las sociedades cooperativas. La Cámara principia á desanimarse. En el banco azul quedan D. Venancio y Moret.

Madrid 11, 10 mañana. La mayor parte de los marinos desertores del crucero inglés «Blake» se han presentado á bordo. El gobierno de Washington ha acordado en vista de los graves sucesos de Nicaragua mandar un buque de guerra que proteja los intereses de los súbditos americanos.

«The Daily News» hablando hoy de la alocucion dirigida por el Emperador Guillermo á sus generales en la revista verificada ayer, censura el lenguaje empleado por éste y dice que el resultado del mismo será enviar al Parlamento mayoría muy numerosa que deseche nuevamente el proyecto de ley militar.

Madrid 11, 11 mañana. Apesarse de la actitud de muchos diputados contraria al proyecto de disolucion, continúa éste á la orden del día en Paris.

En los pasillos de la Cámara no se habla más que de las ventajas é inconvenientes de dicha medida. Algunos diputados moderados y radicales la desaprueban, la derecha la reclama y el gobierno dá á entender que no la vería con disgusto.

Los monárquicos y los boulangéristas dicen que la Cámara, desconsiderada é impotente, no puede votar el futuro presupuesto y que solo una nueva Cámara tendrá autoridad para dotar al país de las reformas económicas que este reclama.

El ministerio que tiene la pretension de hacer las elecciones apesar de la poca talla política que le conceden muchos republicanos, no quiere por su parte arrostrar las dificultades económicas presentes y teme una interpelacion sobre la política general, la cual traería consigo una derrota inevitable. Así se explica la actitud de los ministeriales favorable á la disolucion.

Se cree que la proposicion del señor Serellier pidiendo una disolucion no se discutirá hasta fines de este mes. La próxima cosecha de vinos en Francia promete ser muy abundante á juzgar por el buen aspecto que presentan los viñedos.

La situacion comercial no ha variado gran cosa desde la última semana. Sigue la firmeza en los precios y las transacciones son muy activas en las clases superiores que se ven muy sollicitadas. Los vinos de pasto, clase fina, se pagan tambien á buenos precios. En Paris se han pagado ayer á 18 francos los vinos de la Argelia; de 23 á 25 los del Mediodía y de 26 á 28 los de España, según graduacion.

Madrid 11 de Mayo de 1893, á las 6 de la tarde. Continúa la sesion permanente del

Congreso. Los republicanos amenazan con el mayor obstruccionismo en el caso de que se falseara el Reglamento. Se han promovido incidentes interminables y algunos bastante ruidosos. La tranquilidad en las calles de Madrid es completa. Los conservadores se han abstenido de concurrir al Congreso.

En Lóndres ha subido el Banco al descuento al 3 1/2 por 100. Ha fallecido el contra-almirante Gomez Loño.

Mercado de Jerez. Trigo, de 13'50 á 15'50 ptas. fanega.—Cebada, de 6'25 á 6'50 id.—Garbanzos, de 22'50 á 24'00 id.—Habas, de 11'25 á 12'00 id.—Alpiste, de 00'00 á 00'00 id.—Alverjones de 10'50 á 11'13 id.—Maiz, de 11'25 á 11'50 id.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª

SEVILLA. Servicio regular de vapores entre Burdeos, Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos intermedios. El vapor CABO QUEJO, saldrá el Viernes 12 de Mayo, á las siete de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella. El vapor TRIANA, saldrá el Viernes 12 de Mayo, á las cuatro de la tarde, para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Pasajes (San Sebastian). El vapor CABO TORTOSA, saldrá el Sábado 13 de Mayo, á las cuatro de la tarde, para Santander y Bilbao, admitiendo carga á flete corrido para Burdeos, Nantes, Havre, Dunquerque, Amsterdam y Rotterdam. El vapor CABO SANTA MARIA, saldrá todos los miércoles para Isla Cristina. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á D. José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

LINEA DE VAPORES «SERRA.» Para la ana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico, GRACIA, su capitán D. José María Girarda, saldrá de Cádiz el Lunes 22 de Mayo. Admite carga y pasajeros Consignatarios, Plaza de Castelar número 15, entrada por la calle Montañes. Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Table with 2 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Rows for Viernes 12 and Sabado 13.

ALMANAQUE MAYO, 31 DIAS.

Table with 2 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Rows for Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado, Domingo.

TALONES DE EXPEDICION y DECLARACIONES DE ADUANAS

para el envío de paquetes postales al extranjero por ferrocarril. SE VENDEN: LIBRERIA, LARGA 33. Imprenta de EL GUADALETE á cargo de J. Pareja y Medina, Compás 2.

GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE DIONISIO GARCIA PELAYO. Larga, núm. 9. Esta casa acaba de recibir grandes novedades en toda clase de géneros, tanto de señoras como de caballeros, para la temporada de verano, y por ser sus compras hechas al contado, puede ofrecerlas á precios sin competencia, como ya lo tiene demostrado. Grandes colecciones en Lanas, Granadinas, Vuelas estampadas, Batistas, Cefiros, Percales y un variado surtido en Foulares de seda para trajes de señoras. Completo surtido en Sombrillas, Mantellinas y Velos toallas. Gran depósito de pañuelos de crespón de la China bordados, Hisos y adamacados. Gran surtido en primaveras para trajes de caballeros. Precio fijo.—Ventas al contado.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

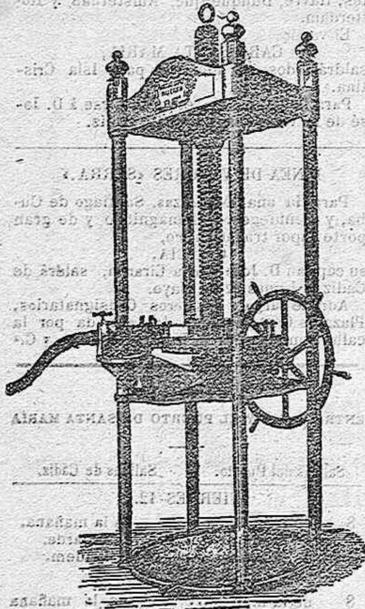
TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

Exposicion general DE TODO EL SURTIDO DE VERANO

PARA ENFERMEDADES URINARIAS Sándalo Pizá. MIL PESETAS

al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia Dr. PIZÁ, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Depositarlos en Jerez: Don Manuel Benítez, Francos, 7.
Se remiten por correo anticipando su valor.

PATENTE DE INVENCION PRIMERA FABRICA EN EUROPA



dedicada a la construcción de prensas para la extracción de vino y aceite, con los últimos adelantos conocidos hasta el día; habiendo obtenido éstas por su construcción sólida y económica, Medalla de Plata en la última Exposición marítima de Cádiz.

CLASES QUE SE CONSTRUYEN

De cuatro columnas, de husillo movimiento vaiven, con todas las piezas de su mecanismo de acero. Hidráulicas en cuatro tamaños. Prensas de Jaula, id. de Cruz, llamadas de dos columnas.

GARANTÍA DE TODAS ELLAS.

Precios los más reducidos
MATIAS LOPEZ,
CALLE ODIEL, HUELVA.

Representante en Jerez:
D. SALVADOR DIAZ VIVANGO
BARJA, NÚM. 5.

Se remiten catálogos y demás detalles a cuántos los soliciten.

Prensas vendidas en Jerez.

Don Sebastian Argudo	Tres de cuatro columnas	Núm. 2
El mismo	Una de jaula	3
Don Manuel de los Reyes	Una de »	3
Don Antonio Diaz Lopez	Una de »	3
Don José Luna Medina	Una de cuatro columnas	4
Don J. Ruiz y Rendón	Una de cuatro »	2
Don José de la Cal	Una de cuatro »	2
Don Sebastian Argudo	Una automática	2
El mismo	Una de husillo, de 2 guías	2
El mismo	Una de » de lagar	2
El mismo	Una de dos columnas	4
Don Antonio del Berrio	Una de cuatro columnas	2
Don José de Fuentes	Una de »	2
Don Francisco Pérez	Una de »	2
El mismo	Una estrujadora	2
Don Segundo Martínez	Una de cuatro columnas	2

LA FAMA JEREZANA

FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES

VIUDA DE ONOFRE DE SERDIO

JEREZ DE LA FRONTERA.

Premiada con MEDALLAS DE ORO

EN LAS

EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889

ESPECIALIDADES:

AGUARDIENTE ANÍS DE LA O.

GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA

MARCAS DEPOSITADAS.

RESTAURADORAS

FORMIGUERA

A BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PEPSINA.

(50 años de éxito.)

Recomendadas por eminencias médicas españolas y americana para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependan de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de dolencias crónicas del estómago, y da fuerza y vigor a los ancianos, convalescentes y personas débiles y decrepitas.

De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benítez y Rodriquez, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Arrendamientos.

Se arriendan dos partidos y una accesorio en la casa calle Santa María, núm. 17.—Drán razón en la Corredera, núm. 34, principal. 23

Desde el día 24 del próximo mes de Junio, se arriendan dos almacenes sitos en la calle de Pedro Alonso, núm. 14, de cabida cada uno de 3.000 fanegas, con separaciones para varias clases de granos.—Para su ajuste, calle Caballeros, núm. 37. 23

Desde San Juan próximo se arrienda el partido bajo con accesorios de la casa calle Medina, núm. 13.—En la misma, partido alto, darán razón. 8-1

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa calle de la Merced, núm. 1.—Para informes, Conocedores 7.

Anuncios.

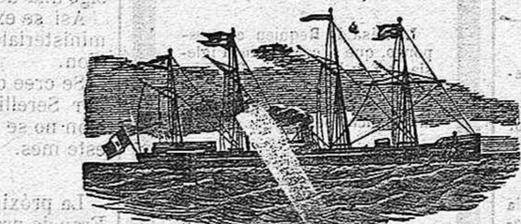


MME. ANTOINE ET FILS
Dentista de S. M. y A. R.

CALLE LARGA, NÚM. 47, PRINCIPAL

De los acreditados

trillos de la calle Prieta, núm. 16, acaba de llegar un surtido, de hierro, fuerza de ocho caballos, 75 pesetas.—Id. fuerza de doce, 90 pesetas.—Id., id., de 16, a 125 pesetas.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Líneas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación a puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.

Extension a Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriente de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, a partir del 12 de Enero de 1892.

Línea de Buenos-Aires.

Seis viajes al año para Montevideo y Buenos-Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.

Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, pueblos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

El vapor español correo

Servicios de Africa.

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogad con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casa blanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas a la semana, de Cádiz para Tanger los lunes, miércoles y viernes y de Tanger para Cádiz todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila y precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares.—Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, 3.—Jerez r. D. Pedro Beigbeder, Francos, 33.

LA MUTUAL LIFE

COMPANIA DE SEGUROS sobre la VIDA DE NUEVA YORK.

Merece la primera consideración, puesto que ocupa el lugar más eminente entre las instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos conceptos, juntos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

1.—Es la más antigua Compañía de Seguros sobre la vida en actividad en los Estados Unidos.

2.—Es la mayor Compañía de Seguros sobre la vida del mundo.

3.—Es la institución financiera más fuerte del mundo, ascendiendo su activo a más de 286 000.000 de pesetas.

4.—Es la Compañía más sólida en que asegurarse.

5.—Es la Compañía más barata en que asegurarse, haciendo sus gruesos dividendos que el costo del seguro sea mucho menor que en ninguna otra Compañía.

Para detalles dirigirse a sus oficinas, Alcalá 38, Madrid.

Se necesitan buenos agentes en toda España.

FALTA DE FUERZAS

ANEMIA DEBILIDAD CONSUMICION

EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en el organismo, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no empuja los dientes. Tómese varias veces en el día.

Llévese la Verdad a casa.

De venta en todas las Farmacias.

Por Bayer: 40 y 42, r. St-Lazara, París.

MEDICACION TÓNICA

PILDORAS Y JARABE DE BLANCARD

Con ioduro de Hierro inalterable

ANEMIA COLORES PÁLIDOS RAQUITISMO ESCRÓFULOS TUMORES BLANCOS etc., etc.

Exíjase la firma y el sello de garantía.

PARIS 40, rue Bonaparte, 40

LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER

Curan el Estreñimiento, la Dispepsia, Ictericia, Desarréglos Biliares, Afecciones del Hígado, Jaquecas y Resfriados. Estando compuestas de productos puramente vegetales, sin calomelanos ni drogas minerales de ninguna especie, su uso da siempre excelentes resultados. Aunque de efectos radicales, estas píldoras operan suavemente y son por esta causa la

Mejor Medicina Casera.

Envueltas en delicada capa de azúcar, su fuerza se conserva por este medio, y al llegar al estómago se disuelven inmediatamente. Los médicos afamados recomiendan las Píldoras del Dr. Ayer, cuya reputación como purgante suave, se ha extendido por todo el mundo. Para tomarse después de la comida, una de estas píldoras como auxiliar de la digestión, no tienen precio. Nadie que viaje por mar ó por tierra, debería dejar de procurarse

LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER.

Fabricadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Las venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

ANUARIO DEL COMERCIO.

Directorio de los 400.000 señas de España, Ultramar, Estados hispano-americanos y Portugal. Décimaquinta edición, 1893 (Bailly-Baillière). Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas, 1881, y de Barcelona, 1888, y con Medalla de Plata en la de París, 1889.—Reconocido de utilidad pública por Reales Ordenes.—Obra útil e indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

EL ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartonados en tela de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende:

1. Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2. Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio e industria y calles.—3. España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: Primero, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, estaciones de ferro-carriles, telegrafos, ferias, establecimientos de baños, circulos, etc.; Segundo, la parte oficial, y Tercero, las profesiones, comercio e industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4. Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5. Cuba y Puerto-Rico, con sus Aranceles; Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio e industria.—Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: Méjico.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, con sus Aranceles, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana, con sus Aranceles.—7. Reino de Portugal y sus colonias.—8. Sección Extranjera. 9. Sección de anuncios con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el ANUARIO.—Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.

Precio: 25 PESETAS en España. (Los correspondientes de América y extranjero fijarán el precio).

Se halla de venta en la Librería Editorial de Bailly-Baillière e Hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA, TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 48 Y 20, MADRID

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición, en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófula, Eczema, Sordiasis, Herpes, Liguen, Impétigo, Gota, Zecumatisme

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.—EN TODAS LAS FARMACIAS

Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacien, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 106.

INJECTION BROU

Higiénica, Infallible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del mundo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacien, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 106.